

AUTORIZA GIRO EXTRAORDINARIO POR DEVOLUCION

TUCAPEL, DICIEMBRE 09 DE 2019.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) EL Decreto Alcaldicio N°3565 de fecha 23 de noviembre de 2018, que Aprueba Plan de Salud Comunal y Presupuesto del Depto. de Salud año 2019.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- f) El Informe Social, Otorgado por la Asistente Social Srta. Aurora Ríos Zapata, Funcionaria del Depto. Salud de fecha 25 de noviembre 2019.
- g) La devolución del dinero para la Srta. Danitza Quezada Viguera, Cédula de Identidad N° [REDACTED], edad 20 años, domiciliada en [REDACTED] Tucapel. La usuaria presenta síndrome de **TREACHER COLLINS**, enfermedad genética que se manifiesta con anomalías en la cara, acude al hospital Roberto de rio para corregir los defectos en el rostro que ocasiona su enfermedad, actualmente se realiza tratamiento maxilofacial especializado. Se adjuntan pasajes.

DECRETO N°4157/

1.- Apruébese el giro extraordinario para la Sra. Jacqueline Viguera vega, Rut [REDACTED] madre de la Srta. Danitza Quezada Veguera por la devolución de pasajes, según el punto G) de los vistos. Por un monto de \$58.900.- (Cincuenta y ocho mil novecientos pesos).

2.- La Disponibilidad Presupuestaria a cargo de la cta [REDACTED] Otras Transferencias al Sector Privado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
FDA/GPL/ESE/mjg
DIRECCIÓN
DIRECTOR